

**Expediente**

986 / 2018-28

**Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS**

|            |                                                                                                                                                      |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Referencia | SIP.737 - Noel Gotari - Fuentes de abastecimiento de agua en Francisco Soca - Canelones                                                              |
| Tema       | SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA                                                                                                                     |
| Solicitud  | Nombre o Razón social: NOEL GORTARI<br>Fecha ingresado: 10/08/2018<br>Información req.: Solicito información sobre:<br>Número: 00737<br>CI: 15828405 |

**Extractado**

SIP.737 - Noel Gotari - Fuentes de abastecimiento de agua en Francisco Soca - Canelones

**Decreto**Montevideo, **12 de setiembre de 2018.****R.S.G. N° 124/18**

---VISTO: la petición promovida por la Sra. Noel Gortari, referente a la solicitud de información pública relacionada con las fuentes de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Soca, Departamento de Canelones, así como proyectos referidos al arroyo Solís Chico, lo cual expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que por Resolución del Secretario General en ejercicio de potestades delegadas N° 109/18 del 23/VIII/18, se accedió e hizo entrega a la solicitud formulada.

---RESULTANDO II: que posteriormente con fecha 7/IX/18, la ciudadana solicita ampliación de la información suministrada, la cual consta en correo adjunto en el paso electrónico 21.

---RESULTANDO III: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Agua Potable, División Aguas Subterráneas, brinda informe ampliatorio en decreto del paso electrónico 24.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;  
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Noel Gortari, referente a la solicitud de ampliación de la información suministrada, de acuerdo a lo peticionado.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando III, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación de la interesada y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

**Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 13/09/2018 10:24:30 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 13/09/18 11:56